LA SECRETARIA GENERAL
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TAURAMENA

CERTIFICA

Que de acuerdo a la cláusula décima cuarta del contrato de prestación de servicios No. 003 del 2026, que tiene como objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE CONTADOR PÚBLICO PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES, LA REVISIÓN Y AVAL DEL COMPONENTE FINANCIERO EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES, LA ASESORÍA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y EL APOYO EN LOS DEMÁS PROCEDIMIENTOS PROPIOS DEL COMPONENTE CONTABLE Y FINANCIERO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TAURAMENA, se ha designado como supervisor el honorable Presidente de la Corporación Concejo Municipal de Tauramena WILSON HERNANDO MARTINEZ URREGO.

La presente se firma a los nueve (09) días del mes de Enero del año 2026.

CLAUDIA YULIETH BARRETO TORRES
Secretaria General Concejo de Tauramena